



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 147 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



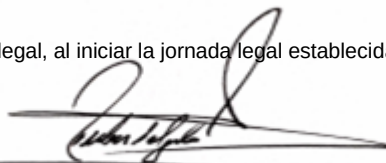
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210046500	Tutela	Anny Paola Cavadia Ochoa	Porvenir Sa	01/09/2021	Sentencia - Fallo. Petición. Niega
08001405301320210045300	Tutela	Dunellys Barragan Ramírez	Fondo De Pensiones Y Cesantías Colfondos S.A.	01/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación - Admite Impugnación
08001405301320210046600	Tutela	Gilberto Barrios Montes	Alcaldía Distrital De Barranquilla..	01/09/2021	Sentencia - Fallo. Petición. Concede
08001405301320210045500	Tutela	Javier Zúñiga Padilla	Secretaria General - Alcaldía De Barranquilla	01/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación - Admite Impugnación

08001405301320210050200	Tutela	Víctor Manuel Ríos Mercado	Curaduría Urbana No. 2 De Barranquilla	01/09/2021	Auto admite
-------------------------	--------	----------------------------	--	------------	-----------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría